



Bogotá, 24 de enero del 2020

Señores
ZONA LOGISTICA
Ciudad

REF.: TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA CREACION DE RUTAS

Respetados Señores:

Dando alcance a la novedad de la PQR No. 2513 donde manifiestan demora en la creación de rutas. Con la presente notificamos que la demora interna se presentó por la ejecución de un mal procedimiento, en el cual ya se tomaron las medidas pertinentes y por tanto este tipo de impase no se repetirán.

Le recordamos que la respuesta en la creación de rutas es aproximadamente en media hora (30 minutos) y toda solicitud se debe de realizar por el módulo de solicitudes a FARO.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y quedamos prestos a sus comentarios.

Cordial Saludo,

LIGIA PATRICIA PADILLA Líder CL FARO